



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 12/2009

En Laja, a 24 de marzo de 2009, siendo las 15:40 horas, en la sala de Reuniones de la Alcaldía de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 12/2009, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as), Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales y Héctor Jara Vilches;

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Jaquelina González Díaz.

Se envió por cuaderno a Sres. Concejales con fecha 19 de marzo:

- Carta enviada por Sr. Claudio Garrido
- Listado de postulaciones subvenciones año 2009, con modificación de destino del financiamiento.

Con fecha 23 de marzo se envió a señores Concejales:

- Informe de Adjudicación N° 3736-24-LE09 "Ampliación Sala de Profesores y otras Dependencias Liceo A-66"
- Informe Adjudicación N° 3736-27-LE09 "Regularización Eléctrica Aulas TEC y TIC Escuelas D-1229, D-975, E-980, Liceo A-66 y Oficinas DAEM"
- Invitación Cuenta Pública Hospital Laja
- Invitación Cuenta Pública Liceo A-66
- Invitación I Congreso Internacional de Integración y Turismo
- Un Sobre Fundación Friedrich Ebert (Manual de Presupuestos Participativos)

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo 11/2009
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Cuentas
- 4.- Decretos Alcaldicios (pendientes)
- 5.- Adjudicación Licitaciones:
 - 5.1.- N° 3736-24-LE09 "Regularización Eléctrica Aulas TEC y TIC Escuelas D-1229, D-975, E-980, Liceo A-66 y Oficinas DAEM"
 - 5.2.- N° 3736-27-LE09 "Ampliación Sala de Profesores y otras Dependencias Liceo A-66"
- 6.- Varios

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO N° 11/2009

Sr. Espinoza, en página 8/9 punto 10.15 solicita agregar que requirió un control efectivo.

Sra. Alarcón, en la 1ª página dice "...empuje, que tengan que logras para la comuna.", debe decir "...empuje, y les desea que tengan bastantes logros para la comuna."

En página 3, 4.1, penúltimo párrafo, dice "...funcionar con 300 trabajadores menos.", debe decir "...funcionar con 300 trabajadores."

Señores Concejales aprueban Acta de Concejo N° 11/2009, con observaciones.

Sr. Alcalde, pide cambio de orden de desarrollo de la sesión, del punto cuenta poder presentar nuevos funcionarios municipales, para dejarlos trabajando y tratar el tema de las adjudicaciones ya que la Srta. Luz María debe viajar a Los Ángeles a una reunión.

Señores Concejales, aceptan cambiar el orden de desarrollo de la tabla de Concejo.

2.- CUENTAS:

2.1.- Sr. Alcalde, presenta a nuevos funcionarios que han sido contratados en el Municipio: la Srta. Priscila Monsalve Pincheira, está contratada como Profesional Constructor Civil, en la Oficina de Vivienda, el Sr. Juan Carlos Sandoval, Profesional a Honorarios en Dirección de Obras y la Srta. Elizabeth Oporto Altamirano, Directora Depto. Desarrollo Comunitario.

3.- ADJUDICACIÓN LICITACIONES:

3.1.- Informe de fecha 19 de marzo de 2009, Adjudicación Licitación N° 3736-27-LE09 "Ampliación Sala de Profesores y otras Dependencias Liceo A-66", enviado por cuaderno a Sres. Concejales con fecha 23 de marzo, documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Srta. Luz M^a Hernández, Encargada de Obras del DAEM, señala que se trata del 2° Llamado a licitación, en que se presentaron 3 oferentes, 2 quedaron fuera de bases en la apertura.

Sr. Sanhueza, cree que hay un error en bases, piden copia del documento y en otra parte de las bases piden originales.

Srta. Hernández, indica que las bases dicen que debe ser en original.

3.2.- Informe de fecha 19 de marzo de 2009, Adjudicación Licitación N° 3736-24-LE09 "Regularización Eléctrica Aulas TEC y TIC Escuelas D-1229, D-975, E-980, Liceo A-66 y Oficinas DAEM", enviado por cuaderno a Sres. Concejales con fecha 23 de marzo, documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Srta. Hernández, manifiesta que también se presentaron 3 oferentes, 2 quedaron fuera de bases en la apertura.

Aclara lo que las bases especiales prevalecen sobre las bases generales, en donde se solicita que todos los documentos deben presentarse en original y una copia o fotocopia, a menos que se señale expresamente en las bases, lo que fue aclarado en el acto de apertura.

Sr. Espinoza, consulta qué dependencias se consideran en la Normalización.

Srta. Hernández, señala que se trata de una regularización para todo el Edificio, ya que al requerir regularización de las áreas específicas exigen certificado de la SEC, y la SEC exige que esté regularizado el sistema completo, además que por cada 7 computadores hay que hacer un circuito separado por ello es posible que en algunos deban tener energía trifásica, por ello es alto el costo.

Sr. Espinoza, considera que es la forma de asegurar todo, cree que va a quedar bien.

Sr. Urra, consulta cuánta ampliación se considera para el Liceo.

Srta. Hernández, señala que alrededor de 100 m², ampliando la loza de balcón en ingreso hacia comedor y patio, como "L"

Sr. Urra, señala que tampoco se especifica en la otra oferta qué salas y qué materiales se utilizarán, para poder conocer el tema y tomar una buena decisión.

Srta. Hernández, manifiesta que es el respaldo técnico el que se considera para realizar el estudio de la oferta y que no va en este Informe de Adjudicación. Agrega que se hace un estudio acabado de lo que se requiere, con la colaboración de personas entendidas en el tema. Además las instalaciones serán recibidas con certificación SEC. Agrega que no existe proyecto, sino que están presentadas las necesidades que se tienen y que deben solucionarse, además que la parte técnica es apoyada por personas entendidas en la materia, que hacen un pre estudio, que en este caso colaboró justamente el oferente que quedó fuera de bases.

Sr. Urra, expresa que por el monto involucrado de inversión, le gustaría contar con más antecedentes, para poder opinar pudiendo ser presentado el tema por la misma persona que se va a contratar, que venga a explicarle.

Sr. Alcalde, indica que para ello están los profesionales de SECPLAN y Obras, que señalan la parte técnica, son ellos los que respaldan, no tienen problemas en traer proyectos, no tiene problemas en traer a la persona, una vez que tenga el proyecto.

Sr. Urra, no tienen base para poder saber si la oferta está dentro del monto que debiera. Aprueba con la observación de más detalle de lo que se va a hacer.

Sr. Alcalde, indica que más adelante vendrán proyectos de mayores montos y deberán confiar en el estudio de las ofertas que realizan los profesionales del Municipio.

Sra. Alarcón, aprueba.

Sr. Jara, aprueba, pero manifiesta dos cosas: Que este tipo de situaciones se evitan si se presenta al Concejo lo que se quiere hacer, con antelación a la licitación. Tampoco se puede decir que no hay proyecto, porque en ambos informes se señala, que es Comisión Evaluación de Proyecto.

Sr. Alcalde, aclara que no hay proyecto, sólo se presentan las necesidades de lo que se requiere.

Sr. Jara, cree que no le entienden, que se tiene Proyecto la parte técnica la tienen el Contratista.

Srta. Hernández, recuerda que cuando se hizo la modificación presupuestaria para el Proyecto se entregó en esa oportunidad en qué consiste el Proyecto.

Se acuerda por unanimidad adjudicar la licitación N° 3736-24-LE09 "Regularización Eléctrica Aulas Tec y Tic Escuelas D-1229, D-975, E-980, Liceo A-66 y Oficinas DAEM" a oferente Oliver y Burgos Ltda., por un monto de \$ 36.999.999.- con IVA incluido y un plazo de ejecución de 45 días corridos.

Se acuerda por unanimidad adjudicar la licitación N° 3736-27-LE09 "Ampliación Sala de Profesores y Otras Dependencias Liceo A-66" la oferente Ramón Nazar Itaim, por un monto de \$ 19.921.583.- con IVA incluido y un plazo de ejecución de 45 días corridos.

4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

4.1.- Invitación Director y Sostenedora Colegio San Mauricio para concurrir a Ceremonia de Inauguración del año escolar de dicho Establecimiento, el día lunes 30 de marzo, 10:30 horas.

Sr. Espinoza, indica que coincide con el horario de la Cuenta Pública del Liceo, se pudieran enviar excusas al colegio.

4.2.- Carta de fecha 06 de marzo de 2009 del Instituto para el Desarrollo Gestión Global, que invita a participar en curso Internacional "Turismo, Cultura y Deportes Generadores de Desarrollo Económico para Municipios del Mercosur", a realizarse los días 17 al 24 de abril de 2009, en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil.

4.3.- Email de fecha 15 de marzo de 2009 de Public Consulting Consultores Asociados, que invita a Seminario "El Concejo Municipal", a realizarse los días 3 y 4 de abril en Viña del Mar.

4.4.- Of. N° 408 del 13 de marzo de 2009 del Sr. Juez de Policía Local de Laja, que remite copia de Causas ingresadas trimestre diciembre 2008, enero y febrero 2009.

Continuación punto 2.- CUENTAS:

2.2.- Sr. Alcalde, señala que es necesario hacer modificaciones al destino de algunas subvenciones ya que quedaron fuera algunos ítems en subvención de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y de Bomberos.

Se hace entrega a Sres. Concejales del listado de postulaciones subvenciones año 2009, con modificación de destino del financiamiento, documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Se acuerda por unanimidad aprobar la modificación del acuerdo N° 39, adoptado en sesión N° 10/2009 del 10 de marzo de 2009, respecto del destino de las subvenciones otorgadas a las organizaciones que se señalan:

1.- Sociedad Protección a los Animales y al Medio Ambiente Trawa Kalen , Rut N° 73.370.900-6 , por M\$ 1.500 , para Insumos básicos para esterilizaciones.

2.- CDL Coordinadora de Desarrollo Local de la Unidad Vecinal N° 6 , Rut N° 72.315.500-2 , por M\$2.500 , para gastos de Gtos. bibliotecaria, útiles de escritorio, Mat. aseo, Mant. y calefacción.
--

3.- Unión Comunal De Juntas de Vecinos de Laja , Rut N° 72.796.700-1 , por M\$7.000 , para gastos de Sueldo secretaria, Mat. oficina, teléfono, Gtos. básicos sedes, Gtos. Representación y programa de capacitación.
--

4.- Cuerpo de Bomberos de Laja , Rut N° 70.010.000-6 , por M\$4.450 , para gastos de Combustible y lubricantes, Gto. Teléfono y Art. de oficina, Gtos. Mantención.

5.- Unión Comunal de Clubes de la Tercera Edad de Laja , Rut N° 65.229.470-7 , por Mat. Oficina, viáticos y viajes, taller manualidades.
--

2.3.- Sr. Alcalde, manifiesta la necesidad de continuidad de contratación a Honorarios de Srta. Violeta Jara, que se termina período de contrato y es necesario darle continuidad, además que se especializó en la digitación de ficha, no siendo necesario mayores recursos, ya que existen.

Se acuerda por unanimidad incorporar contrato a honorarios el cargo de "secretaria de la oficina de estratificación social", para desarrollar la labor de atención de público, entrega de certificado de ficha de protección social y labores de secretaría.
--

2.4.- Sr. Alcalde, da a conocer Memo N° 71 del Sr. Administrador Municipal a la Sra. Directora del Depto. de Administración y Finanzas, en que da a conocer la decisión del Sr. Alcalde, de designar a la Srta. Karina Sepúlveda Mora, Francisco Jiménez Villa y a Andrés Iraira Palacios como sus representantes en el Comité de Bienestar. Documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Se acuerda por unanimidad designar como representantes del Sr. Alcalde en el Comité de Bienestar Municipal a la Srta. Karina Sepúlveda Mora, Francisco Jiménez Villa y José Andrés Iraira Palacios.

5.- DECRETOS ALCALDICIOS (PENDIENTES)

Sr. Alcalde, consulta a la Secretaria Municipal, la razón por la que no se han entregado los listados de decretos a los Concejales.

Sra. Secretaria Municipal, manifiesta que le ha sido imposible completar el listado de decretos debido a que faltan varios decretos que sean enviados de los departamentos, no pudiendo obtener las materias definitivas de cada uno de ellos, pero espera que las Unidades lo hagan lo antes posible.

Sr. Alcalde, solicita al Administrador Municipal que colabore en la exigencia del cumplimiento de los departamentos en la entrega de las resoluciones.

6.- VARIOS

6.1.- Sr. Sanhueza, señala que el joven Guillermo Contreras, quien tiene una discapacidad física, está estudiando y postulando a una beca en el Municipio, a quien le hace falta un computador y como el Municipio está dando de baja, se podría considerar.

Sr. Alcalde, pide al Sr. Sanhueza hablar este tema con el Administrador Municipal.

6.2.- Sr. Espinoza, pide se hagan a corto plazo, medidas que tiendan al tema de ayuda a mujer maltratada y adulto mayor en desamparo.

6.3.- Expone necesidad de paradero en calle O'Higgins con A. Prat, paradero puede ser al lado oriente.

Sr. Alcalde, señala que los buses no debieran detenerse en calle Prat, lo que si puede hacer es consultar a Ministerio de Transportes.

6.4.- Sr. Espinoza, reitera que presentó una hoja para evaluar eventos, le hubiese gustado evaluar la actividad de Santa Elena, que hubo situaciones de incomodidad que no debieran volver a ocurrir.

6.5.- Le gustaría que se tome un tema de profundización de pozos, ya que el problema de sequía seguirá. Hay personas que fueron beneficiados con algunos proyectos y que hoy están perdiendo por falta de agua.

Sr. Alcalde, manifiesta que el Municipio ha presentado tres veces el proyecto y se rechazó, en una oportunidad lo hizo el Alcalde anterior, no aprobaron ese tipo de equipamiento. Agrega que es complicado el tema de tener máquina ya que se requeriría operador, ayudantes, cañerías nuevas, bombas, horas máquinas, petróleo, etc.

Sr. Espinoza, espera que a futuro se pueda solucionar el tema de la falta de agua.

6.6.- Sr. Urra, señala que el fin de semana fue testigo en Villa Capponi, de una matanza de animales, el problema es que los perros murieron al lado del jardín, además que

cuando regresaban vio 3 caballos que pastaban en área verde de la Pobl. 11 de septiembre, que eran de propiedad del Sr. Pino.

Sr. Alcalde, conversará con el Juez sobre ese tema.

6.7.- Señala a la señora Elia Alarcón que respecto de la colecta CONAC, conversó con la DAEM y está autorizada a trabajar con los colegios.

6.8.- Sra. Alarcón, señala que el día viernes y domingo aproximadamente a las 21:00 horas, pasó frente al cementerio, estaba la puerta abierta, cree que estando el circo no es conveniente que ello ocurra.

6.9.- Indica que se ha percatado que las luces del Balneario aún están encendidas.

Sr. Alcalde, expresa que se avisó por escrito al Contratista.

6.10.- Sra. Alarcón, consulta por tema del terreno del cementerio.

Sr. Alcalde, señala que hay 2 temas: uno respecto a la gente que vive alrededor. Que la Sra. Barra abrió portón y pasó llave a cada uno de los que viven ahí.

El otro tema del paso de servidumbre está en conversación por parte del Abogado.

Sra. Alarcón, le preocupa el espacio para terreno.

Sr. Alcalde, agrega por normativa no se puede construir cementerio habiendo casas a menos de 50 metros, espacio que no cumple el terreno que el Municipio adquirió.

Sra. Alarcón, consulta si el Municipio está viendo otra posibilidad de terreno.

Sr. Alcalde, señala que se va a hacer un catastro de los terrenos del cementerio y se dará aviso con plazo al menos por cuatro meses, ya que se puede quitar aquellos no construidos y sin cadáver, se les paga 1/3 del costo.

También al Sr. González se le pedirá hacer espacio para algunos terrenos por ello se quiere contratar una persona más.

6.11.- Sr. Jara, plantea la necesidad de reunión para conversar respecto al reglamento interno y la Ordenanza.

Sr. Alcalde, indica que no tiene problemas en reunirse, pero debe revisar su agenda.

6.12.- Sr. Jara, consulta si el material que están botando en la cancha de aviación es adecuado.

Sr. Alcalde, expresa que le señalaron que había un acuerdo, se opuso cuando vio qué material era, pidió que no lo botaran en la cancha, sino que directamente a orillas del río, también señaló como lugar la ladera de la cancha Santa María.

6.13.- Sr. Jara, consulta respecto de las Organizaciones como la Unión Comunal de Juntas de Vecinos que aún no puede obtener sus fondos, siendo que la subvención fue aprobada.

Reitera que los deportistas también señalan la necesidad de financiamiento, que el Consejo Local de Deportes tiene compromiso con pago de secretaria, se dice que no hacen nada, pero hay actividades que desarrollan, muestra documento al Sr. Alcalde, tales como el funcionamiento de un Gimnasio y otras actividades. Agrega que tanto la Secretaria del Concejo como la Secretaria Unión Comunal, están impagas desde enero.

Secretaria Municipal, explica que en relación a la subvención de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos se había realizado la transferencia en el sistema de internet, pero debieron rechazarla debido a la modificación que hoy se presentó.

6.14.- Sr. Jara, los vecinos Pablo Neruda le señalaron tema de la ocupación de terrenos por Familia González, que es Área Verde, es un tema que está en el Juzgado.

6.15.- Se mantiene pendiente el tema de los certificados falsos que hay una demanda y no se sabe qué pasos se han dado.

6.16.- Reitera tema de basurales como Carrera, Tapiacura (frente a Villa Los Jardines) que le han manifestado los vecinos, el container del Km. 8 que los vecinos dicen que en Vehículos pasan a dejar la basura y los llenan, no siendo ocupado por los vecinos, que el camión pase a recolectar en días y horarios determinados

6.17.- Otros temas como problemas de agua y tema reparación de camino, consulta cómo va.

Sr. Alcalde, indica que se solicitó retirar neumáticos que había en el sector, se retiró el container en Tapiacura. Respecto a la reparación de caminos, se envió carta a Vialidad y Mininco, aclara que no está quedó considerado en el Presupuesto el financiamiento para reparación de caminos, la Directora de Administración y Finanzas está viendo de dónde sacar financiamiento para contratar horas máquina y adquisición de material, agrega que recién hoy andaba una máquina de Vialidad.

6.18.- Sra. Alarcón, consulta referente a las subvenciones de algunas organizaciones que no fueron consideradas en la entrega.

Sr. Alcalde, indica que organizaciones como Allipén se les dijo que tenían la posibilidad de postular Proyecto.

Sr. Sanhueza, señala que el Conjunto Allipén postuló Proyecto en que él también se involucró.

Sr. Alcalde, hay organizaciones que no están inscritas en Chile Deportes, por lo que se tendrá que considerar en la presentación.

6.19.- Sr. Jara, plantea que le preocupa el tema de seguridad ciudadana, ha habido bastantes robos durante el día. Cree necesario estudiar el tema de guardia ciudadana. Manifiesta que ojalá, en el caso del Municipio, sea resguardado también las demás oficinas que están aledañas y que son del Municipio. Agrega que tiempo atrás había Carabineros que pasaban caminando por las calles, lo que ahora no ocurre.

Sr. Alcalde, conversará mañana con Carabineros respecto al tema de Seguridad Ciudadana, se verán qué medidas tomar.

Sr. Jara, recuerda que se había quedado en enviar oficio a Parlamentarios para que ayuden en este tema y que Laja se integre en Plan Cuadrante.

Sr. Urra, opina que se puede enviar una carta al Ministerio con copia a la Sra. Pamela Mewes que trabaja ahí para que apoye el tema.

Sra. Alarcón, expresa que para la conversación con el Subcomisario, señala como tema el hecho de que antes venía Fiscalía a Laja atendía en las dependencias de Carabineros, al parecer ahora no es así, será que Laja aparece con pocos problemas?

Sr. Alcalde, señala que Laja aparece con estadísticas de 1,5 detenidos diario.

Sra. Alarcón, manifiesta que al no venir Fiscal a la comuna, la gente se cansa teniendo que viajar 2 o más veces a Yumbel, y desisten.

Se da término a la Sesión de Concejo N° 12/2009 a las 18:15 horas.

Jaquelina González Díaz
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 12/2009
24 de marzo de 2009

Señores Concejales aprueban Acta de Concejo N° 12/2009, sin observaciones.